



## Diputación Provincial de Toledo

### ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 490, correspondiente al 17 de mayo de 2016, se dispone lo siguiente:

«En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **PLENO CORPORATIVO** de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo día **20 de mayo de 2016**, y hora de las **9:30**, en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### Presidencia.

- 1.–Aprobación de los borradores de Actas de las sesiones celebradas por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 18 de marzo de 2016, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
- 2.–Dar cuenta de Decretos de la Presidencia de los meses de febrero y marzo de 2016.

#### Área de Asuntos Generales y Empleo.

- 3.–Propuesta de representantes de Izquierda Unida en el C.P.E.I.S.
- 4.–Moción del Grupo Popular sobre redacción conjunta y coordinada de los planes de emergencia municipales de los pueblos de la provincia de Toledo.
- 5.–Moción del grupo Provincial de Ciudadanos (C's) para la grabación, retransmisión vía "streaming" y almacenamiento en su web, de los Plenos de la Diputación Provincial de Toledo.
- 6.–Moción del Grupo Izquierda Unida para sustituir herbicidas con glifosato en los trabajos de la Diputación Provincial de Toledo por otros métodos alternativos.
- 7.–Moción del Grupo Izquierda Unida sobre las titulizaciones de las hipotecas y los desahucios que promueven los bancos ejecutando hipotecas que fueron transferidas a fondos de titulización.

#### Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

- 8.–Aprobación del expediente número 24 de modificación, por suplementos de crédito y créditos extraordinarios, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2016.
- 9.–Aprobación de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por estancias en la Residencia Universitaria "Santa María de la Cabeza", dependiente de la Diputación Provincial.
- 10.–Aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios prestados por el Laboratorio Agroalimentario.
- 11.–Dar cuenta informe Intervención General relativo a "Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el Presupuesto General de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y Organismo Autónomo Agencia Provincial de la Energía (APET), así como del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2016".

#### Área de Salud y Bienestar Social.

- 12.–Moción del Grupo Provincial de Ciudadanos (C's) para establecer la implantación de un protocolo entre las Consejerías de Sanidad, Bienestar Social y Educación con el fin de conciliar la vida familiar, educativa y social de los niños con capacidades diferentes.

#### Área de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

- 13.–Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia Universitaria Femenina "Santa María de la Cabeza" de Toledo.
- 14.–ASUNTOS DE URGENCIA.
- 15.–RUEGOS Y PREGUNTAS. Que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 17 de mayo de 2016.–P. A. el Vicepresidente, Fernando Muñoz Jiménez.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-3011